

Pasantía para Estudiantes de intercambio Centro de Derecho Ambiental

El Centro de Derecho Ambiental (CDA) convoca a los estudiantes extranjeros que se encuentren de intercambio durante el segundo semestre del 2022 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile a postular a una pasantía entre el 01 de octubre de 2022 y el 31 enero de 2023 y sumarse al equipo de trabajo del Centro.

Requisitos de postulación

Ser alumno/a regular de un programa de pregrado o postgrado (magíster o doctorado) en derecho. Otras carreras, tales como, geografía, geología, antropología, biología, sociología, publicidad u otras, se evaluará caso a caso la pertinencia de la postulación con las áreas de trabajo del Centro.



Plazo de postulación y documentación

El postulante deberá enviar al correo electrónico cda@derecho.uchile.cl en formato PDF los siguientes documentos:

- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de alumno regular del programa de pregrado o postgrado correspondiente
- Carta de motivación indicando las tareas o áreas temáticas que desearía trabajar (1 plana máximo) y su disponibilidad horaria
- Carta de recomendación de un profesor/a o referencias de profesores/as que hayan contribuido a su formación (opcional).

Las postulaciones se recibirán hasta el viernes 09 de septiembre de 2022 a las 11:00 hrs.

Los seleccionados dentro de las postulaciones recibidas serán llamados a entrevista por algún docente del Centro para evaluar sus competencias y disponibilidad horaria. La selección de las postulaciones considerará los siguientes criterios: experiencia académica y/o profesional vinculada a las áreas de trabajo del Centro, referencias académicas, interés y motivación por desarrollar la pasantía y la voluntad de asumir con seriedad y responsabilidad las labores que ella exige.

Duración de la pasantía y dedicación semanal:

- Opción a): 3 meses, 16 a 20 horas por semana
- Opción b): 6 meses, 16 a 20 horas por semana

Régimen horario a cumplir: A convenir con el/la pasante.

Plan de trabajo: Se establecerá con cada pasante y académico/a a cargo, en atención al área de trabajo, tareas asignadas y objetivos definidos. Se exigirá la entrega de informes o reportes de avance periódicos, junto con la coordinación de reuniones de trabajo y seguimiento.

Responsables: Directora del CDA y profesor/a a cargo en la temática de trabajo escogida

Beneficios:

- El/la pasante tendrá acceso a las bases de datos de la Universidad y el Centro.
- Se entregará un certificado a quienes cumplan responsable y satisfactoriamente con la pasantía, junto con una evaluación que acredite las tareas realizadas.

-
- Según las características de las tareas comprometidas y disponibilidad de espacio, el/la pasante podrá contar con un lugar de trabajo durante el desarrollo de su pasantía.
 - La pasantía se desarrollará en un ambiente muy estimulante y dinámico, que permitirá el contacto con académicos especialistas del derecho ambiental, estudiantes ayudantes en proceso de formación en el área y la participación en numerosas actividades de docencia, extensión e investigación.

Temáticas de trabajo

1. Agua: prof. responsable E. Costa
2. Cambio Climático: prof. responsable P. Moraga
3. Alimentación, forestal: prof. responsable J. Aranda